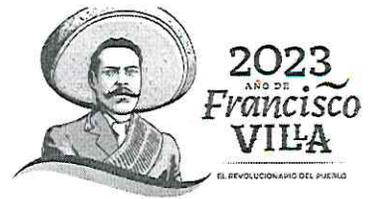




ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 128

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 20 de Mayo de 2023.

C. Natalia Contreras Ledesma

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autorizan las exhumaciones del adulto [REDACTED] Inh=22/Nov/1980, de la adulta [REDACTED] 04 y de la adulta [REDACTED] Inh=25/Feb/2013 en la fosa 166 con alineamiento B-U-6-13 del panteón 20 de Noviembre para que sean Incinerados en el mismo panteón y posteriormente las cenizas se depositaran en la fosa 04 con alineamiento B-7-1-4 bajo el régimen de Temporalidad máxima.

